ACTA DE APERTURA DE SOBRE
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2.020, ID Nº 376.375
"SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA" PLURIANUAL

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sito en la Calle Eligio Ayala N° 1.420 esquina Pa´i Pérez, de la ciudad de Asunción, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de la UOC, en representación de la firma SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA, la Lic. María Magdalena Velázquez de Quintana, C.I. 1.046.434 en su carácter de Apoderada y Representante Legal, a fin de proceder a la apertura de sobre que fue recepcionado hasta las 09:30 hs. del día de la fecha, y dar lectura del contenido de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que conforme al Acta de la Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 376.375 de fecha 7 de abril de 2020, ha participado de la subasta el siguiente oferente: SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA.

En la fecha establecida en las bases concursales para la recepción de los sobres de oferta, se cuenta con la presentación de su oferta. De este modo, se procedió a la apertura del sobre, dándose lectura en voz alta del precio total, el cual se detalla en la planilla más abajo:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, con RUC N° 80002917-8	1.860.000.000.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, detalle que figura a continuación:

DOCUMENTOS	SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA
Formulario de Oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado	Presenta
Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta	Presenta
Documento que acredita la existencia del oferente	Activo en el SIPE

Garantía de Mantenimiento de Oferta Empresa Aseguradora	Aseguradora Yacyreta S.A
Monto total asegurado Gs.	93.000.000.-
N° de póliza	28.1508004693.0000
Vigencia Total (días)	150.-
Vigencia (desde/ hasta)	07/04/2020 al 04/09/2020

Constancia del SIPE N°	1593768
Hojas foliadas	388

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Lic. Alberto Ortiz Botela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

A continuación, se procede a detallar el correo electrónico declarado por la firma participante:

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA.	jurídica@santaclara.com.py

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura